



Gobierno del Estado de Sonora

Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora



OFICIO IAES-DG No. 143/2019

Hermosillo, Sonora, a 26 de Marzo de 2019

"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"

ACUSE

LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO,
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE
ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
Presente.-

Con fundamento en el artículo 5º, 6º, 7º y 8º del Decreto de Creación del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., así como del capítulo II, artículos 5º y 6º de su Reglamento Interior, se le convoca atentamente, en su carácter de Presidenta, a la I Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrarse el día 28 de Marzo de los corrientes en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de este Organismo. Así mismo, le informo que el punto a tratar en dicha reunión será el siguiente:

Autorización de ampliación presupuestal y aportación concurrente

- a) Recurso Federal FONDEN por un monto de \$365,280.00.
- b) Autorización de la aportación concurrente por un monto de \$166,640.00, incluidos en el recurso estatal autorizado mediante Oficio No. 05.06.2112/2018 de fecha 31 de diciembre de 2016.

Es importante mencionar que en caso de que la reunión sea atendida por un suplente, deberá presentar el oficio correspondiente donde se le acredite con ese carácter, para estar acorde a lo dispuesto en la normatividad vigente establecida en el Artículo 10º, del Reglamento Interior de ésta Institución. A su vez, le informo que conforme a lo establecido en los Artículos 15 y 16 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, el suplente deberá contar con un nivel jerárquico de cuando menos, Director General adscrito a Dependencias ó de Director de Área cuando se trate de Entidades.

Así mismo, a fin de sujetarnos expresamente a los requerimientos legales, responsabilidad y confidencialidad de información que conlleva este tipo de reuniones, y según lo estipulado en el Artículo 14 del mencionado Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, le hago una atenta observación de que única y exclusivamente podrán estar presentes en la reunión, los invitados o los suplentes que se hayan designado para ello.

Sin otro particular, en espera de su importante participación, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTA MENTE

PA



DR. MARCO LINNE UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
www.iaes.gob.mx

C.c.p. Archivo y Minutario
MLUB/CEFO/ADOB*





Gobierno del
Estado de Sonora
Instituto de Acuicultura
del Estado de Sonora



OFICIO IAES-DG No. 144/2019

Hermosillo, Sonora, a 26 de Marzo de 2019
"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"

ACUERDO
ING. JORGE GUZMAN NIEVES,
SECRETARIO DE LA SACARHPA Y
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
Presente.-

Con fundamento en el artículo 5º, 6º, 7º y 8º del Decreto de Creación del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., así como del capítulo II, artículos 5º y 6º de su Reglamento Interior, se le convoca atentamente, en su carácter de Vicepresidente, a la I Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrarse el día 28 de Marzo de los corrientes en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de este Organismo. Así mismo, le informo que el punto a tratar en dicha reunión será el siguiente:

Autorización de ampliación presupuestal y aportación concurrente

- a) Recurso Federal FONDEN por un monto de \$365,280.00.
- b) Autorización de la aportación concurrente por un monto de \$166,640.00, incluidos en el recurso estatal autorizado mediante Oficio No. 05.06.2112/2018 de fecha 31 de diciembre de 2016.

Es importante mencionar que en caso de que la reunión sea atendida por un suplente, deberá presentar el oficio correspondiente donde se le acredite con ese carácter, para estar acorde a lo dispuesto en la normatividad vigente establecida en el Artículo 10º, del Reglamento Interior de ésta Institución. A su vez, le informo que conforme a lo establecido en los Artículos 15 y 16 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, el suplente deberá contar con un nivel jerárquico de cuando menos, Director General adscrito a Dependencias ó de Director de Área cuando se trate de Entidades.

Así mismo, a fin de sujetarnos expresamente a los requerimientos legales, responsabilidad y confidencialidad de información que conlleva este tipo de reuniones, y según lo estipulado en el Artículo 14 del mencionado Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, le hago una atenta observación de que única y exclusivamente podrán estar presentes en la reunión, los invitados o los suplentes que se hayan designado para ello.

Sin otro particular, en espera de su importante participación, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE



PA

DR. MARCO LINNE UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE ACUACULTURA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
www.iaes.gob.mx

C.c.p Archivo y Minutario
MLUB/CEFO/ADOB*





Gobierno del
Estado de Sonora



IAES
Instituto de Acuacultura
del Estado de Sonora

OFICIO IAES-DG No. 145/2019
Hermosillo, Sonora, a 26 de Marzo de 2019
"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"

ACUSE

OCEAN MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO,
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SAGARHPA Y
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACUACULTURA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.

Presente.-

Con fundamento en el artículo 5º, 6º, 7º y 8º del Decreto de Creación del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., así como del capítulo II, artículos 5º y 6º de su Reglamento Interior, se le convoca atentamente, en su carácter de Secretario, a la I Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrarse el día 28 de Marzo de los corrientes en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de este Organismo. Así mismo, le informo que el punto a tratar en dicha reunión será el siguiente:

Autorización de ampliación presupuestal y aportación concurrente

- a) Recurso Federal FONDEN por un monto de \$365,280.00.
- b) Autorización de la aportación concurrente por un monto de \$166,640.00, incluidos en el recurso estatal autorizado mediante Oficio No. 05.06.2112/2018 de fecha 31 de diciembre de 2016.

Es importante mencionar que en caso de que la reunión sea atendida por un suplente, deberá presentar el oficio correspondiente donde se le acredite con ese carácter, para estar acorde a lo dispuesto en la normatividad vigente establecida en el Artículo 10º, del Reglamento Interior de ésta Institución. A su vez, le informo que conforme a lo establecido en los Artículos 15 y 16 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, el suplente deberá contar con un nivel jerárquico de cuando menos, Director General adscrito a Dependencias ó de Director de Área cuando se trate de Entidades.

Así mismo, a fin de sujetarnos expresamente a los requerimientos legales, responsabilidad y confidencialidad de información que conlleva este tipo de reuniones, y según lo estipulado en el Artículo 14 del mencionado Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, le hago una atenta observación de que única y exclusivamente podrán estar presentes en la reunión, los invitados o los suplentes que se hayan designado para ello.

Sin otro particular, en espera de su importante participación, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE



DR. MARCO LINNÉ UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA
www.iaes.gob.mx



C.c.p Archivo y Minutario
MLUB/CEFO/ADOB*





Gobierno del
Estado de Sonora
Instituto de Acuacultura
del Estado de Sonora



OFICIO IAES-DG No. 146/2019
Hermosillo, Sonora, a 26 de Marzo de 2019
"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"

ACUSE

C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS,
SECRETARIO DE HACIENDA Y
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE
ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
Presente.-

Con fundamento en el artículo 5º, 6º, 7º y 8º del Decreto de Creación del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., así como del capítulo II, artículos 5º y 6º de su Reglamento Interior, se le convoca atentamente, en su carácter de Tesorero, a la I Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrarse el día 28 de Marzo de los corrientes en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de este Organismo. Así mismo, le informo que el punto a tratar en dicha reunión será el siguiente:

Autorización de ampliación presupuestal y aportación concurrente

- a) **Recurso Federal FONDEN por un monto de \$365,280.00.**
- b) **Autorización de la aportación concurrente por un monto de \$166,640.00, incluidos en el recurso estatal autorizado mediante Oficio No. 05.06.2112/2018 de fecha 31 de diciembre de 2016.**

Es importante mencionar que en caso de que la reunión sea atendida por un suplente, deberá presentar el oficio correspondiente donde se le acredite con ese carácter, para estar acorde a lo dispuesto en la normatividad vigente establecida en el Artículo 10º, del Reglamento Interior de ésta Institución. A su vez, le informo que conforme a lo establecido en los Artículos 15 y 16 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, el suplente deberá contar con un nivel jerárquico de cuando menos, Director General adscrito a Dependencias ó de Director de Área cuando se trate de Entidades.

Así mismo, a fin de sujetarnos expresamente a los requerimientos legales, responsabilidad y confidencialidad de información que conlleva este tipo de reuniones, y según lo estipulado en el Artículo 14 del mencionado Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, le hago una atenta observación de que única y exclusivamente podrán estar presentes en la reunión, los invitados o los suplentes que se hayan designado para ello.

Sin otro particular, en espera de su importante participación, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

*Claudia E. Niebla Q.
26/03/19
10:10*

ATENTAMENTE

DR. MARCO LINÉ UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
www.iaes.gob.mx

C.c.p. Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñones.- Subdirectora de Operación y Vinculación Paraestatal, S.F.
Archivo y Minutario
MLUB/CEFO/ADOB*



26 MAR. 2019

Rec 10:20

RECIBIDO





Gobierno del
Estado de Sonora
 Instituto de Acuacultura
 del Estado de Sonora



OFICIO IAES-DG No. 147/2019

Hermosillo, Sonora, a 26 de Marzo de 2019
 "2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"

ACUS E

LIC. JORGE VIDAL AHUMADA
 SECRETARIO DE ECONOMÍA Y
 VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE
 ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
 Presente.-

Con fundamento en el artículo 5º, 6º, 7º y 8º del Decreto de Creación del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., así como del capítulo II, artículos 5º y 6º de su Reglamento Interior, se le convoca atentamente, en su carácter de Vocal, a la I Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrarse el día 28 de Marzo de los corrientes en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de este Organismo. Así mismo, le informo que el punto a tratar en dicha reunión será el siguiente:

Autorización de ampliación presupuestal y aportación concurrente

- a) **Recurso Federal FONDEN por un monto de \$365,280.00.**
- b) **Autorización de la aportación concurrente por un monto de \$166,640.00, incluidos en el recurso estatal autorizado mediante Oficio No. 05.06.2112/2018 de fecha 31 de diciembre de 2016.**

Es importante mencionar que en caso de que la reunión sea atendida por un suplente, deberá presentar el oficio correspondiente donde se le acredite con ese carácter, para estar acorde a lo dispuesto en la normatividad vigente establecida en el Artículo 10º, del Reglamento Interior de ésta Institución. A su vez, le informo que conforme a lo establecido en los Artículos 15 y 16 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, el suplente deberá contar con un nivel jerárquico de cuando menos, Director General adscrito a Dependencias ó de Director de Área cuando se trate de Entidades.

Así mismo, a fin de sujetarnos expresamente a los requerimientos legales, responsabilidad y confidencialidad de información que conlleva este tipo de reuniones, y según lo estipulado en el Artículo 14 del mencionado Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, le hago una atenta observación de que única y exclusivamente podrán estar presentes en la reunión, los invitados o los suplentes que se hayan designado para ello.

Sin otro particular, en espera de su importante participación, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

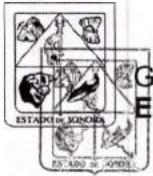
ATENTAMENTE



PA
DR. MARCO ENNE UNZUETA GUSTAMANTE
 DIRECTOR GENERAL Y
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 www.iaes.gob.mx

C.c.p. Archivo y Minutario.
 MLUB/CEFO/ADOB*





IAES
Gobierno del
Estado de Sonora
Instituto de Acuacultura
del Estado de Sonora



OFICIO IAES-DG No. 148/2019

Hermosillo, Sonora, a 26 de Marzo de 2019
"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"

ACUSE

C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI,
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN SONORA Y
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACUACULTURA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
Presente.-

Con fundamento en el artículo 5º, 6º, 7º y 8º del Decreto de Creación del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., así como del capítulo II, artículos 5º y 6º de su Reglamento Interior, se le convoca atentamente, en su carácter de Vocal, a la I Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrarse el día 28 de Marzo de los corrientes en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de este Organismo. Así mismo, le informo que el punto a tratar en dicha reunión será el siguiente:

Autorización de ampliación presupuestal y aportación concurrente

- a) Recurso Federal FONDEN por un monto de \$365,280.00.
- b) Autorización de la aportación concurrente por un monto de \$166,640.00, incluidos en el recurso estatal autorizado mediante Oficio No. 05.06.2112/2018 de fecha 31 de diciembre de 2016.

Es importante mencionar que en caso de que la reunión sea atendida por un suplente, deberá presentar el oficio correspondiente donde se le acredite con ese carácter, para estar acorde a lo dispuesto en la normatividad vigente establecida en el Artículo 10º, del Reglamento Interior de ésta Institución. A su vez, le informo que conforme a lo establecido en los Artículos 15 y 16 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, el suplente deberá contar con un nivel jerárquico de cuando menos, Director General adscrito a Dependencias ó de Director de Área cuando se trate de Entidades.

Así mismo, a fin de sujetarnos expresamente a los requerimientos legales, responsabilidad y confidencialidad de información que conlleva este tipo de reuniones, y según lo estipulado en el Artículo 14 del mencionado Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, le hago una atenta observación de que única y exclusivamente podrán estar presentes en la reunión, los invitados o los suplentes que se hayan designado para ello.

Sin otro particular, en espera de su importante participación, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE



DR. MARCO LINNE UNZUETA BUSTAMANTE

DIRECTOR GENERAL
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE SALUD
RECIBIÓ
26 MAR. 2019
OFICINA DE...
C. SECRETARÍA DE SALUD

C.c.p. C. Laura Lorena Robles Ruiz.- Comisionada Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios.
Archivo y Minutario
MLUB/CEFO/ADOB*

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE SALUD
RECIBIÓ
25 MAR 2019
COMISIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE SONORA





Gobierno del Estado de Sonora



IAES
Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora



OFICIO IAES-DG No. 153/2019

Hermosillo, Sonora, a 26 de Marzo de 2019

"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"

ACUSE

LIC. RAMÓN FRANCISCO LEÓN LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL ÓRGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
Presente.-

Con fundamento en el Artículo 8º del Decreto de Creación del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., así como el Artículo 4º de su Reglamento Interior, se le convoca atentamente a la I Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrarse el día 28 de Marzo de los corrientes en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de este Organismo. Así mismo, le informo que el punto a tratar en dicha reunión será el siguiente:

Autorización de ampliación presupuestal y aportación concurrente

- a) Recurso Federal FONDEN por un monto de \$365,280.00.
- b) Autorización de la aportación concurrente por un monto de \$166,640.00, incluidos en el recurso estatal autorizado mediante Oficio No. 05.06.2112/2018 de fecha 31 de diciembre de 2016.

Sin otro particular, en espera de su importante participación, le reitero mis consideraciones más distinguidas.



DA

IAES

DR. MARCOLINÉ UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL Y

SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C.c.p Archivo y Minutario
MLUB/CEFO/ADOB*





Gobierno del
Estado de Sonora

Instituto de Acuacultura
del Estado de Sonora



OFICIO IAES-DG No. 149/2019

Hermosillo, Sonora, a 26 de Marzo de 2019
"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"

ACUSE

C.P. HÉCTOR MARTÍN NICOLA MONROY,
COORDINADOR EJECUTIVO DEL FIDESON Y
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACUACULTURA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
Presente.-

Con fundamento en el artículo 5°, 6°, 7° y 8° del Decreto de Creación del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., así como del capítulo II, artículos 5° y 6° de su Reglamento Interior, se le convoca atentamente, en su carácter de Vocal, a la I Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrarse el día 28 de Marzo de los corrientes en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de este Organismo. Así mismo, le informo que el punto a tratar en dicha reunión será el siguiente:

Autorización de ampliación presupuestal y aportación concurrente

- a) Recurso Federal FONDEN por un monto de \$365,280.00.
- b) Autorización de la aportación concurrente por un monto de \$166,640.00, incluidos en el recurso estatal autorizado mediante Oficio No. 05.06.2112/2018 de fecha 31 de diciembre de 2016.

Es importante mencionar que en caso de que la reunión sea atendida por un suplente, deberá presentar el oficio correspondiente donde se le acredite con ese carácter, para estar acorde a lo dispuesto en la normatividad vigente establecida en el Artículo 10°, del Reglamento Interior de ésta Institución. A su vez, le informo que conforme a lo establecido en los Artículos 15 y 16 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, el suplente deberá contar con un nivel jerárquico de cuando menos, Director General adscrito a Dependencias ó de Director de Área cuando se trate de Entidades.

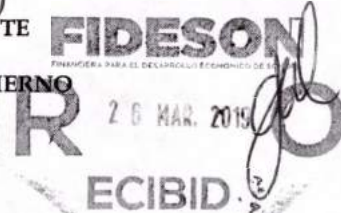
Así mismo, a fin de sujetarnos expresamente a los requerimientos legales, responsabilidad y confidencialidad de información que conlleva este tipo de reuniones, y según lo estipulado en el Artículo 14 del mencionado Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, le hago una atenta observación de que única y exclusivamente podrán estar presentes en la reunión, los invitados o los suplentes que se hayan designado para ello.

Sin otro particular, en espera de su importante participación, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTA MENTE



DR. MARCO ENNE UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
INSTITUTO DE ACUACULTURA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
www.iaes.gob.mx



C.c.p Archivo y Minutario
MLUB/CEFO/ADOB*





Gobierno del Estado de Sonora



IAES Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora

OFICIO IAES-DG No. 154/2019
Hermosillo, Sonora, a 26 de Marzo de 2019
"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"

ACUSE

DR. OMAR ALEJANDRO TIBURCIO CRUZ,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SAGARHPA
Presente.-

Con fundamento en el Artículo 8° del Decreto de Creación del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., así como el Artículo 4° de su Reglamento Interior, se le convoca atentamente a la I Reunión Extraordinaria de Junta de Gobierno, a celebrarse el día 28 de Marzo de los corrientes en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de este Organismo. Así mismo, le informo que el punto a tratar en dicha reunión será el siguiente:

Autorización de ampliación presupuestal y aportación concurrente

- a) **Recurso Federal FONDEN por un monto de \$365,280.00.**
- b) **Autorización de la aportación concurrente por un monto de \$166,640.00, incluidos en el recurso estatal autorizado mediante Oficio No. 05.06.2112/2018 de fecha 31 de diciembre de 2016.**

Sin otro particular, en espera de su importante participación, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE



PA

DR. MARCO LINNE UNZUELA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C.c.p Archivo y Minutario
MLUB/CEFO/ADOB*





Gobierno del
Estado de Sonora



OFICIO IAES-DG No. 150/2019

Hermosillo, Sonora, a 26 de Marzo de 2019

"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"

LIC. JUAN ALONSO URÍAS BÓRQUEZ,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES
ACUÍCOLAS DEL ESTADO DE SONORA, A.C.
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE
ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
Presente.-

Con fundamento en el artículo 5º, 6º, 7º y 8º del Decreto de Creación del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., así como del capítulo II, artículos 5º y 6º de su Reglamento Interior, se le convoca atentamente, en su carácter de Vocal, a la I Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrarse el día 28 de Marzo de los corrientes en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de este Organismo. Así mismo, le informo que el punto a tratar en dicha reunión será el siguiente:

Autorización de ampliación presupuestal y aportación concurrente

- a) **Recurso Federal FONDEN por un monto de \$365,280.00.**
- b) **Autorización de la aportación concurrente por un monto de \$166,640.00, incluidos en el recurso estatal autorizado mediante Oficio No. 05.06.2112/2018 de fecha 31 de diciembre de 2016.**

Es importante mencionar que en caso de que la reunión sea atendida por un suplente, deberá presentar el oficio correspondiente donde se le acredite con ese carácter, para estar acorde a lo dispuesto en la normatividad vigente establecida en el Artículo 10º, del Reglamento Interior de ésta Institución. A su vez, le informo que conforme a lo establecido en los Artículos 15 y 16 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, el suplente deberá contar con un nivel jerárquico de cuando menos, Director General adscrito a Dependencias ó de Director de Área cuando se trate de Entidades.

Así mismo, a fin de sujetarnos expresamente a los requerimientos legales, responsabilidad y confidencialidad de información que conlleva este tipo de reuniones, y según lo estipulado en el Artículo 14 del mencionado Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, le hago una atenta observación de que única y exclusivamente podrán estar presentes en la reunión, los invitados o los suplentes que se hayan designado para ello.

Sin otro particular, en espera de su importante participación, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

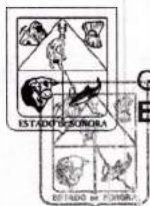
ATENTAMENTE



DA
DR. MARCO LINNE UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA
www.iaes.gob.mx

C.c.p Archivo y Minutario
MLUB/CEFO/ADOB*





Gobierno del
Estado de Sonora
Instituto de Acuacultura
del Estado de Sonora



OFICIO IAES-DG No. 151/2019
Hermosillo, Sonora, a 26 de Marzo de 2019
"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"

ACUSE

DR. MARCO ANTONIO LÓPEZ TORRES,
JEFE DEL DEPTO. DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE
ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
Presente.-

Con fundamento en el artículo 5º, 6º, 7º y 8º del Decreto de Creación del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., así como del capítulo II, artículos 5º y 6º de su Reglamento Interior, se le convoca atentamente, en su carácter de Vocal, a la I Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrarse el día 28 de Marzo de los corrientes en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de este Organismo. Así mismo, le informo que el punto a tratar en dicha reunión será el siguiente:

Autorización de ampliación presupuestal y aportación concurrente

- a) Recurso Federal FONDEN por un monto de \$365,280.00.
- b) Autorización de la aportación concurrente por un monto de \$166,640.00, incluidos en el recurso estatal autorizado mediante Oficio No. 05.06.2112/2018 de fecha 31 de diciembre de 2016.

Es importante mencionar que en caso de que la reunión sea atendida por un suplente, deberá presentar el oficio correspondiente donde se le acredite con ese carácter, para estar acorde a lo dispuesto en la normatividad vigente establecida en el Artículo 10º, del Reglamento Interior de ésta Institución. A su vez, le informo que conforme a lo establecido en los Artículos 15 y 16 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, el suplente deberá contar con un nivel jerárquico de cuando menos, Director General adscrito a Dependencias ó de Director de Área cuando se trate de Entidades.

Así mismo, a fin de sujetarnos expresamente a los requerimientos legales, responsabilidad y confidencialidad de información que conlleva este tipo de reuniones, y según lo estipulado en el Artículo 14 del mencionado Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, le hago una atenta observación de que única y exclusivamente podrán estar presentes en la reunión, los invitados o los suplentes que se hayan designado para ello.

Sin otro particular, en espera de su importante participación, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE

DA 
DR. MARCO INNÉ UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE ACUACULTURA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
www.iaes.gob.mx

C.c.p Archivo y Minutario
MLUB/CEFO/ADOB*





Gobierno del
Estado de Sonora



OFICIO IAES-DG No. 152/2019

Hermosillo, Sonora, a 26 de Marzo de 2019

"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"

C.P. ESMERALDA SÁMANO SAUCEDO,
GERENTE DEL COMITÉ ESTATAL EN SONORA DEL SISTEMA
PRODUCTO OSTIÓN, A.C. Y
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE
ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
Presente.-

Con fundamento en el artículo 5º, 6º, 7º y 8º del Decreto de Creación del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., así como del capítulo II, artículos 5º y 6º de su Reglamento Interior, se le convoca atentamente, en su carácter de Vocal, a la I Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrarse el día 28 de Marzo de los corrientes en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de este Organismo. Así mismo, le informo que el punto a tratar en dicha reunión será el siguiente:

Autorización de ampliación presupuestal y aportación concurrente

- a) **Recurso Federal FONDEN por un monto de \$365,280.00.**
- b) **Autorización de la aportación concurrente por un monto de \$166,640.00, incluidos en el recurso estatal autorizado mediante Oficio No. 05.06.2112/2018 de fecha 31 de diciembre de 2016.**

Es importante mencionar que en caso de que la reunión sea atendida por un suplente, deberá presentar el oficio correspondiente donde se le acredite con ese carácter, para estar acorde a lo dispuesto en la normatividad vigente establecida en el Artículo 10º, del Reglamento Interior de ésta Institución. A su vez, le informo que conforme a lo establecido en los Artículos 15 y 16 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, el suplente deberá contar con un nivel jerárquico de cuando menos, Director General adscrito a Dependencias ó de Director de Área cuando se trate de Entidades.

Así mismo, a fin de sujetarnos expresamente a los requerimientos legales, responsabilidad y confidencialidad de información que conlleva este tipo de reuniones, y según lo estipulado en el Artículo 14 del mencionado Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, le hago una atenta observación de que única y exclusivamente podrán estar presentes en la reunión, los invitados o los suplentes que se hayan designado para ello.

Sin otro particular, en espera de su importante participación, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE


DR. MARCO LINNE UNZUETA BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
INSTITUTO DE ACUACULTURA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
www.iaes.gob.mx

C.c.p Archivo y Minutario
MLUB/CEFO/ADOB*





Gobierno del Estado de Sonora



IAES
Instituto de Acuacultura
del Estado de Sonora

OFICIO IAES-DG No. 155/2019

Hermosillo, Sonora, a 26 de Marzo de 2019

"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"

ACUSE

**C.P. ABEL VILLA BALLESTEROS,
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
Presente.-**

Con fundamento en el Artículo 8° del Decreto de Creación del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., así como el Artículo 4° de su Reglamento Interior, se le convoca atentamente a la I Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrarse el día 28 de Marzo de los corrientes en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de este Organismo. Así mismo, le informo que el punto a tratar en dicha reunión será el siguiente:

Autorización de ampliación presupuestal y aportación concurrente

- a) Recurso Federal FONDEN por un monto de \$365,280.00.
- b) Autorización de la aportación concurrente por un monto de \$166,640.00, incluidos en el recurso estatal autorizado mediante Oficio No. 05.06.2112/2018 de fecha 31 de diciembre de 2016.

Sin otro particular, en espera de su importante participación, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE



DR. MARCO LINNE UNZUETA BUSTAMANTE

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C.c.p Archivo y Minutario
MLUB/CEFO/ADOB*

